



ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL "EPA" DE CARTAGENA
PLAN ANUAL DE AUDITORIA
VIGENCIA 2023

Objetivo del Plan: Establecer de manera ordenada las actividades de auditoria, así como las responsabilidades con los roles e informes de competencia de la oficina que identifica la Oficina de Control Interno para seguir valid y mejorar las operaciones de la entidad, garantizando cumplir sus objetivos, maximizando la aplicación de un enfoque sistémico y disciplinado para evaluar la gestión de riesgos y controles.

TITULO DE LA AUDITORIA	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		OBSERVACIONES
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	
Gestión de Planeación																									
Gestión Administrativa y Financiera																									
Sistema de Control Interno Contable																									
Gestión Contractual																									
Servicio al Ciudadano																									
Auditoria especial Subdirección Técnica																									
Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MFCO 2 temas de FUDCO en cada vigencia																									Se debe coordinar con el Jefe de Planeación lo que se haga sus veces el diligenciamiento de los 2 formularios siguientes por Fundación Pública.
Informe Semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno (anexo Informe priorizado)																									El informe evaluará: 1 de enero a 30 junio 1 de julio a 31 de diciembre se publica 31 febrero siguiente vigencia
Informe sobre posibles actos de corrupción. (en caso de evidencias)																									El Informe evaluará: 1 de enero a 30 junio 1 de julio a 31 de diciembre se publica 31 febrero siguiente vigencia
Informe Semestral sobre la atención prestada por la entidad por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos.																									La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y remitir a la administración de la entidad un informe trimestral sobre el particular.
Informe Control Interno Contable.																									A finales del mes de noviembre del 2023 se realizará el informe de control interno contable. Cada vez que se presente a la administración el 31 de enero de la siguiente vigencia.
Informe de evaluación a la gestión institucional (Evaluación por dependencias)																									La Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, debe el aplicativo cada año hasta el tercer Viernes del mes de marzo, hasta en la cual se desactiva el aplicativo.
Informe de derechos de autor software																									Verificación del cumplimiento de las dependencias de autorización. Para el último trimestre se analizará la información que se haga consolidada a la fecha y se complementará con los datos en temas de licencias y finanzas de la vigencia a vencer.
Informe Trimestral de actualidad en el gasto																									Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital de Cartagena.
Informe de seguimiento al plan de mejoramiento con el organismo de control																									

Handwritten signature

